



OFICINA DE VIVIENDA

La Oficina de Vivienda de la Mancomunidad Campo Arañuelo

INFORMA

- Convocatoria de las Subvenciones del Programa de Ayuda Alquiler de Vivienda para los ejercicios 2020-2021
 - o Plazo de Presentación hasta el 20 de octubre de 2020

- Convocatoria de las Subvenciones del Programa de Ayuda a los jóvenes en su modalidad de Ayuda para el alquiler de vivienda habitual y permanente para los ejercicios 2020-2021
 - o Plazo de Presentación hasta el 20 de octubre de 2020

- Ayudas Complementarias al alquiler de viviendas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2020
 - o Plazo de Presentación hasta el 31 de diciembre de 2020

Para cualquier consulta puede ponerse en contacto con nosotros en el teléfono 927577327 , por e-mail vivienda@campoaranuelo.org o bien en la Oficina de Vivienda de la Mancomunidad Campo Arañuelo situada en Plaza Mayor, 3 – 1ª Planta de Rosalejo - Cáceres siempre con

CITA PREVIA